


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 6.551

# LEY 6551

1 artículo

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 6551*

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 31 de octubre de cada año, como el “Día de las Iglesias Evangélicas, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.



VEREDICTA LEYES

*Ley 6551. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).